



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS**
REUNIÓN N°109

Online

28 de abril de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes (hasta las 11:55 horas)
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Actas reuniones N°103 - 108 del Comité Ejecutivo
2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo
3. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro da inicio a la reunión presentando la tabla, indica que la reunión se focalizará en la revisión del desarrollo de la sesión N°15 del Consejo Directivo y en los acuerdos relacionados al informe de salida de la Fase II, particularmente, en su estructura y próximos pasos.

Señala, además, que las actas de las reuniones N°103, 104 y 105 del Comité Ejecutivo se encuentran publicadas, por lo que corresponde cerrar la revisión de las actas de las reuniones N°106, 107 y 108 y someterlas a aprobación. En ese contexto, el Sr. Roemil Jorquera indica que ha integrado las observaciones y comentarios efectuados por integrantes del Comité Ejecutivo, realizando correcciones directas en el texto y atendiendo comentarios pendientes, especialmente, en las actas de las reuniones N°106 y 107.

El Sr. Raúl Stegmaier manifiesta que revisó las actas y que, a su juicio, quedaban bien con las observaciones incorporadas, por lo que él las daría por aprobadas. La Sra. Verónica Gruenberg señala que revisó todas las actas, aunque no el informe de salida, mientras que la Sra. Ma. Begoña Aguilar Bustos indica que no revisó el acta de la reunión

N°108 por no haber participado de esa reunión, pero que sí revisó el acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo durante la mañana e hizo observaciones de forma.

El Sr. Carlos Castro propone dar por aprobadas las actas de las reuniones N°106, 107 y 108 del Comité Ejecutivo, las y los presentes están de acuerdo con la propuesta.

A continuación, el Sr. Carlos Castro relata lo ocurrido en la sesión N°15 del Consejo Directivo, señalando que, pese a la incertidumbre inicial sobre alcanzar el quorum para sesionar y eventualmente tomar acuerdos, finalmente, se alcanzó el número necesario y se obtuvo un acuerdo relevante, el cual aprueba la estructura general del informe de salida de la Fase II propuesta al Consejo Directivo, con el criterio de documentar insumos de la fase I y describir los principales hitos de la Fase II, incorporando un análisis y conclusiones, además de sugerencias de eventuales pasos a seguir. Sobre este punto, la Sra. Verónica Gruenberg matiza la lectura del quorum y de la participación efectiva, señalando que hubo personas conectadas sin intervenir y que su votación se produjo sólo después de reiteradas solicitudes, enfatizando la importancia de no confundir presencia con participación.

En relación con el acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo, el Sr. Carlos Castro explica que existen dos insumos: un borrador preparado por la Secretaría General, más estructurado por ítems y sin identificación de intervinientes, y un borrador elaborado con apoyo de Copilot gestionado por el Sr. Roemil Jorquera, de lectura más fluida e identificando a quienes emiten opinión. El Sr. Carlos Castro plantea como propuesta el fusionar ambos insumos para arribar a un acta final más robusta. La Sra. Verónica Gruenberg expresa una preferencia clara por el borrador elaborado con el apoyo de Copilot, valorándolo por su claridad y porque permite comprender mejor el intercambio de opiniones al identificar a las personas; indica, sin embargo, que dejó comentarios de detalle para corregir posibles malentendidos, mencionando, particularmente, un punto asociado a una intervención del Sr. Agustín González.

El Sr. Raúl Stegmaier concuerda con la idea de fusionar ambos insumos y recalca que, más allá del acuerdo formal sobre la estructura, el acta debe dejar bien asentados los insumos para el análisis y los pasos que siguen. En consecuencia, se acuerda elaborar una versión integrada del acta de la sesión N°15 tomando como base el texto narrativo y sumando lo que sea integrable del documento de Secretaría General. El Sr. Roemil Jorquera asume la tarea operativa de preparar ese borrador consolidado para su revisión colaborativa posterior. Adicionalmente, se deja establecido como criterio que el acta final mantenga la identificación de las personas por nombre, en consistencia con las actas de sesiones previas del mismo Consejo Directivo.

En cuanto a las opiniones recogidas sobre el desarrollo de la sesión N°15, la Sra. Elizabeth Mendoza manifiesta que el borrador narrativo le parecía bastante bueno, aunque no necesariamente reflejaba de manera exacta o textual todo lo dicho en la reunión, y expresa dudas respecto de una supuesta incongruencia mencionada por el Sr. Agustín González. La Sra. Elizabeth Mendoza comparte su preocupación por la intervención del Sr. Antonio Sánchez, a quien atribuye baja participación durante el proceso, pero que en la sesión planteó cuestionamientos sobre falta de escucha; dicha situación, según indicó, abría la inquietud de identificar quiénes podrían no haberse sentido considerados pese a existir instancias de participación. En línea con ello, la Sra. María Begoña Aguilar sostiene que el proceso sí contempló múltiples espacios participativos y que le llama la atención que se planteara desconocimiento de insumos de

la Fase I, señalando que también existe una responsabilidad compartida en revisar los materiales disponibles.

El Sr. Raúl Stegmaier propone tomar estas intervenciones como señales de que había sensibilidades que atender y aspectos del diseño del proceso que podían haberse realizado mejor. Menciona, a modo de reflexión, que ciertas decisiones pudieron incidir en tensiones posteriores y que era importante hacerse cargo de esas percepciones desde el análisis. En un intercambio específico vinculado a la lectura de un claustro previo, la Sra. Verónica Gruenberg subraya que parte de la crítica radicaba en la forma en que se invitó a algunos estamentos a participar, sosteniendo que si se restringe la voz en el plenario del Claustro Pleno, luego se vuelve problemático atribuir conclusiones amplias a “lo que dijo el Claustro Pleno”, pues, en las mesas de trabajo sí hubo participación de los invitados (no pertenecientes al Claustro Pleno) y sus opiniones fueron incorporadas como conclusiones de las mesas de trabajo del Claustro Pleno; el Sr. Raúl Stegmaier matiza desde su experiencia, indicando que la dinámica observada en algunas instancias mostró niveles de participación diferenciados, y propuso que ese tipo de diferencias se considere en el análisis para comprender mejor los puntos de fricción.

Respecto de la continuidad del trabajo y la gobernanza, el Sr. Raúl Stegmaier enfatiza que “continuar” no debía interpretarse como replicar mecánicamente lo planificado para la Fase II ni como extender la misma gobernanza, advirtiendo que, concluida la entrega del informe, también habrá cambios en el Consejo Superior y, por lo tanto, el marco de conducción del proceso. Sostuvo, además, que sería necesario abrir un periodo de reflexión y análisis, cuidando los tiempos institucionales, y plantea que no sería oportuno empujar definiciones en pleno periodo electoral. El Sr. Carlos Castro concuerda en que el tema debía seguir siendo abordado por la institución, pero recalcó que la gobernanza actual concluye con el informe de salida de la Fase II y que el marco estatutario vigente establece caminos formales permanentes para canalizar propuestas de reformas a los Estatutos, por lo que el modo de retomar el tema deberá definirse institucionalmente. La Sra. Verónica Gruenberg complementa que parte del problema era de lenguaje y comprensión: para quienes no han participado en conversaciones previas, la palabra “seguir” puede inducir a confusión respecto de si se pretende continuidad con la misma gobernanza, por lo que esa aclaración debía quedar expresamente consignada en el relato final y en el informe.

En el plano más cultural e institucional, el Sr. Esteban Díaz expresa una preocupación de fondo: indica que percibe altos niveles de desconfianza al interior de la organización, lo que dificultaría lograr acuerdos amplios y estables, y plantea que la institución requiere “sanar” ciertas dinámicas para poder construir consensos robustos. En esa línea, sugiere considerar apoyo profesional externo que contribuya a gestionar la complejidad comunitaria y evitar que las decisiones queden capturadas por lógicas de “pasar facturas” más que por el análisis del mérito de las propuestas. El Sr. Raúl Stegmaier valida la importancia de reconocer estas tensiones, indica que el ruido del contexto electoral pudo incidir en el cierre del proceso y subraya la necesidad de mirar hacia adelante, gestionar la diversidad y clarificar elementos orientadores que siguen siendo relevantes. La Sra. Verónica Gruenberg agrega que la desconfianza no es exclusiva de la universidad, sino que atraviesa contextos sociales más amplios, y sostiene que el propio Comité Ejecutivo también debía hacerse cargo críticamente de algunas decisiones del

proceso y de las tensiones políticas internas que se expresan. El Sr. Carlos Castro, por su parte, manifiesta preocupación por la capacidad institucional de tomar acuerdos oportunos y respetarlos antes de que se instalen crisis, defendiendo el valor de decisiones colectivas y, reconociendo luces y sombras de la conducción, señala que siempre confió en la propuesta por su construcción colectiva, pero que el punto más inquietante era cómo la comunidad logra coordinarse, llegar a acuerdos y luego respetarlos.

En relación con el informe de salida de la Fase II, el Sr. Carlos Castro informa que los capítulos 1 al 5 estaban avanzados e invita a continuar su revisión. Para el capítulo 6 sobre “Análisis y conclusiones del proceso”, propone tomar como base el documento de “análisis crítico del proceso de actualización y modernización de Estatutos” compartido la semana pasada, señalando que podía servir de estructura inicial para ordenar aprendizajes y conclusiones. La Sra. Verónica Gruenberg indica que aún no lo revisaba, pero valora que existiera un insumo base para trabajar. El Sr. Raúl Stegmaier sostiene que el texto podía ser una buena base siempre que se relejera a la luz de lo conversado en la sesión N°15 del Consejo Directivo. En materia de anexos, se manifiesta la conveniencia de enumerarlos y se coincide en incorporar, al menos, las actas de las sesiones del Consejo Directivo, la propuesta de Estatutos y el registro de trazabilidad que permita comprender el recorrido de acuerdos y versiones, quedando esto incorporado como lineamiento para la versión final del informe. Asimismo, por razones de agenda institucional, se acuerda reprogramar la próxima reunión del Comité Ejecutivo: en lugar del martes 5, se realizará el lunes 4 a las 17:00, con foco principal en discutir el documento base mencionado para preparar el capítulo 6 y avanzar en la consolidación del análisis.

Finalmente, la Sra. María Begoña Aguilar consulta por la inclusión de un apartado sobre costos del proceso, atendiendo a un planteamiento realizado por el Sr. Agustín González. La Sra. Verónica Gruenberg sostiene que debía incluirse por transparencia y para dimensionar el esfuerzo requerido si se ejecutara nuevamente un proceso similar, recordando que los costos se distribuyen en distintas unidades y que también existe una dimensión política asociada a la rendición de cuentas. El Sr. Esteban Díaz propone abordarlo por grandes partidas —por ejemplo, actividades de claustros, votación electrónica, viajes o visitas— evitando un desglose excesivamente detallado que demande mucho trabajo y aporte poco al objetivo del informe. En consecuencia, se acuerda incorporar un apartado de costos/recursos con un enfoque de agrupación por categorías y transparencia, y el Sr. Carlos Castro se compromete a preparar una primera aproximación de esos costos usando las referencias administrativas disponibles.

Con esto, el Sr. Carlos Castro cierra la reunión reiterando las tareas inmediatas: revisar los capítulos 1 a 5, revisar el documento de análisis crítico del proceso considerándolo como base para el capítulo 6 y revisar el borrador del acta de la sesión N°15 que preparará y compartirá el Sr. Roemil Jorquera.

Siendo las 12:38 horas, se da por finalizada la reunión.

Nota: Acta generada con el apoyo de Microsoft Copilot, resguardando el carácter narrativo del documento y la opinión de los integrantes del Comité Ejecutivo.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Se aprueban las actas de las reuniones N°106, N°107 y N°108 del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°02

Elaborar una versión integrada del acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo tomando como base el texto narrativo y sumando lo que sea integrable del texto de Secretaría General.

ACUERDO N°03

Estudiar el documento sobre “análisis crítico” para, eventualmente, considerarlo como base para preparar el capítulo 6 sobre “análisis y conclusiones de las Fases I y II”.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS ACTA N°109

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°109

28 de abril de 2026

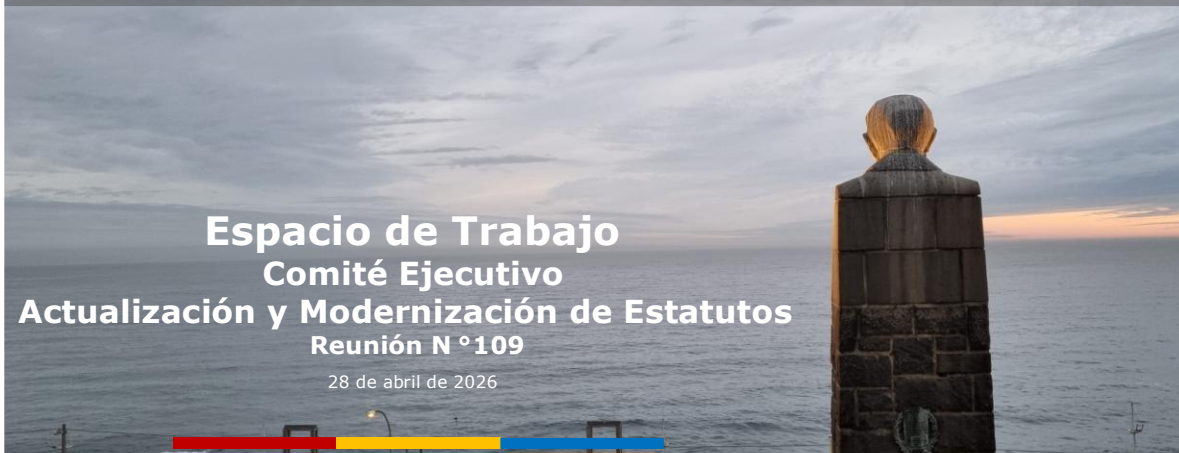




Tabla reunión N°109
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..108 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II



Tabla reunión N°109
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..108 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II



Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N° 103:

- Disponible para revisión: 30.3.2026
- Aprobada: 21.4.2026
- Publicada: 24.4.2026

Acta reunión N° 104:

- Disponible para revisión: 30.3.2026
- Aprobación: 21.4.2026
- Publicada: 24.4.2026

Acta reunión N° 105:

- Disponible para revisión: 2.4.2026
- Aprobación: 21.4.2026
- Publicada: 24.4.2026

Acta reunión N° 106:

- Disponible para revisión: 14.4.2026
- Aprobación: ¿28.4.2026?

Acta reunión N° 107:

- Disponible para revisión: 14.4.2026
- Aprobación: ¿28.4.2026?

Acta reunión N° 108:

- Disponible para revisión: 23.4.2026
- Aprobación: ¿28.4.2026?



Tabla reunión N°109 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

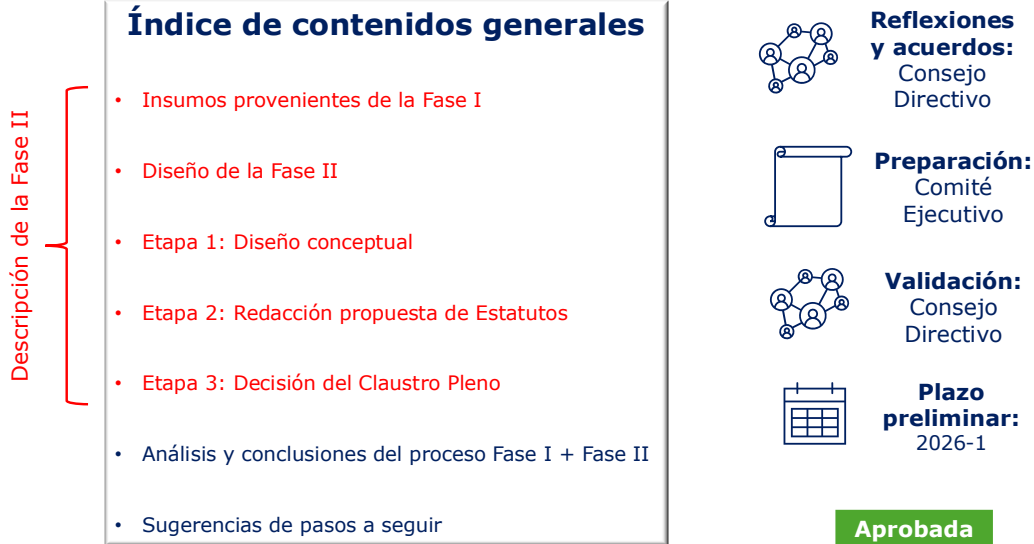
1. Actas reuniones N°103..108 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

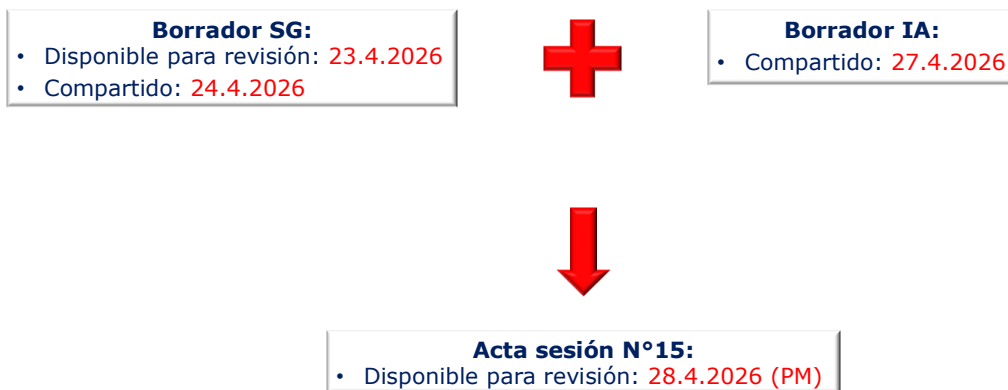
3. Informe de salida de la Fase II



Propuesta estructura informe de salida de la Fase II



Propuesta acta sesión N°15 Consejo Directivo



Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II

→ Análisis del proceso y los resultados

Sugerencias de pasos a seguir

→ Perspectivas del proceso de modificación de Estatutos



Tabla reunión N°109
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..108 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II



Informe de salida de la Fase II

Índice

- Presentación
- Reconocimiento/Agradecimientos
- Visión general del proceso
- Capítulo 1. Insumos de la Fase I
- Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos
- Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual
- Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos
- Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno
- Capítulo 6. Análisis y conclusiones
- Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir
- Anexos

Fase II: Actualización y Modernización de Estatutos
Documento preparado por el Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos
ABRIL 2026

Informe de Salida

Presentación

Los Estatutos constituyen el instrumento fundamental mediante el cual el Claustro Pleno de la Universidad Técnica Federico Santa María ejerce su gobierno de la institución. En virtud de dicho instrumento se define la estructura, el sistema de gestión, la organización académica, los servicios administrativos, los estándares, el control interno, la gestión de riesgos, la seguridad, las actividades y el patrimonio, entre otros aspectos relevantes.

Los actuales Estatutos de la Universidad fueron elaborados hace más de tres décadas, con base en el marco legal vigente en Chile.

Índice de contenido

Presentación	1
Reconocimiento/Agradecimientos	2
Visión General del Proceso	3
Capítulo 1. Insumos de la Fase I	4
1.1 Contexto y justificación del proceso	4
1.2 Principios orientadores	5
1.3 Planes prioritarios	7
1.4 Elementos para considerar	8
1.5 Bases generales para los aportes recibidos en el Claustro de mayo 2024	10
1.6 Bases generales para la actualización y modernización de Estatutos	11
1.7 Metodología de trabajo	11
1.8 Cronograma de las etapas	13
1.9 Descripción de las etapas	15
1.10 Anexos	16
1.11 Referencias	16
1.12 Materias prioritarias: normativa y sus implicancias en la organización académica	17
1.13 Claustro Pleno de mayo 2025	20
1.14 Conclusiones del Claustro Pleno	21
1.15 Recomendaciones	27
1.16 Anexos	28
1.17 Referencias	28
1.18 Anexos	28
1.19 Anexos	28
1.20 Anexos	28
1.21 Anexos	28
1.22 Anexos	28
1.23 Anexos	28
1.24 Anexos	28
1.25 Anexos	28
1.26 Anexos	28
1.27 Anexos	28
1.28 Anexos	28
1.29 Anexos	28
1.30 Anexos	28
1.31 Anexos	28
1.32 Anexos	28
1.33 Anexos	28
1.34 Anexos	28
1.35 Anexos	28
1.36 Anexos	28
1.37 Anexos	28
1.38 Anexos	28
1.39 Anexos	28
1.40 Anexos	28
1.41 Anexos	28
1.42 Anexos	28
1.43 Anexos	28
1.44 Anexos	28
1.45 Anexos	28
1.46 Anexos	28
1.47 Anexos	28
1.48 Anexos	28
1.49 Anexos	28
1.50 Anexos	28
1.51 Anexos	28
1.52 Anexos	28
1.53 Anexos	28
1.54 Anexos	28
1.55 Anexos	28
1.56 Anexos	28
1.57 Anexos	28
1.58 Anexos	28
1.59 Anexos	28
1.60 Anexos	28
1.61 Anexos	28
1.62 Anexos	28
1.63 Anexos	28
1.64 Anexos	28
1.65 Anexos	28
1.66 Anexos	28
1.67 Anexos	28
1.68 Anexos	28
1.69 Anexos	28
1.70 Anexos	28
1.71 Anexos	28
1.72 Anexos	28
1.73 Anexos	28
1.74 Anexos	28
1.75 Anexos	28
1.76 Anexos	28
1.77 Anexos	28
1.78 Anexos	28
1.79 Anexos	28
1.80 Anexos	28
1.81 Anexos	28
1.82 Anexos	28
1.83 Anexos	28
1.84 Anexos	28
1.85 Anexos	28
1.86 Anexos	28
1.87 Anexos	28
1.88 Anexos	28
1.89 Anexos	28
1.90 Anexos	28
1.91 Anexos	28
1.92 Anexos	28
1.93 Anexos	28
1.94 Anexos	28
1.95 Anexos	28
1.96 Anexos	28
1.97 Anexos	28
1.98 Anexos	28
1.99 Anexos	28
1.100 Anexos	28

Documento compartido: 21-4-2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°109

28 de abril de 2026